



REPÚBLICA DOMINICANA  
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

“Año de la Innovación y Competitividad”

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS**

**REFERENCIA:**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR COMPARACIÓN DE PRECIOS No. ARD-CCC-CP-2019-0030, ADQUISICION DE INDUMENTARIA MILITAR, PARA USO DE LOS MIEMBROS DE LA ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA.**

En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo las 14:00 p.m. del día (24) veinticuatro del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), año ciento setenta y cinco (175) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y seis (156) de la Restauración de la República, se reunieron en el Salón de Conferencias de la Dirección de Planes y Proyectos de la Armada de República Dominicana, se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas técnicas “SOBRE A”, del Procedimiento de Comparación de Precios No. **ARD-CCC-CP-2019-0030**, para la adquisición de indumentaria militar, para uso de los miembros Armada de República Dominicana, por los Peritos Técnicos calificados: Capitán de Fragata **RAMÓN JUAN SMITH NINA**, (DEM), ARD, y Teniente de Navío **MANUEL DE JESUS JUMELLES**, ARD.

Procediendo a la evaluación de la Oferta Técnica “SOBRE A” presentada por los oferente listados más abajo, de acuerdo a las descripciones contenidas en las Especificaciones Técnicas elaborado para el Procedimiento de Comparación de Precios No. **ARD-CCC-CP-2019-0030**, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad y economía que regulan la actividad contractual, tomando en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables para los intereses institucionales.

Para participar en el procedimiento de referencia fueron invitadas a presentar ofertas a través del portal transaccional las Empresas que se dedican a la actividad comercial requeridas en el llamado de referencia; presentando propuestas la empresa listada más abajo:

**1) BEM, SRL.**

**PRIMERO:** Procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Ofertas Técnicas “SOBRE A”, arrojando los siguientes resultados:

<b>Documentaciones a Presentar:</b>	<b>BEM, SRL</b>
<b>A. Documentación Legal:</b>	
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	SI
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	SI
3. Registro Proveedores del Estado (R.P.E.), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, actualizado en un periodo no mayor a los dos (02) años y que el rubro corresponda con la actividad.	SI
4. Registro Mercantil actualizado.	SI
5. Copia de los Estatutos.	SI
6. Última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	SI
7. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el <b>Artículo 14 de la Ley No. 340-06</b> y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.	SI
8. Declaración jurada realizada por el representante legal de la empresa, bajo su exclusiva responsabilidad, de conformidad con el <b>numeral 3 del Artículo 8 de la Ley No. 340-06</b> , en la cual expresamente declare que la Empresa no está sujeta a procedimiento de quiebra o bancarrota, liquidación, concurso de acreedores, ni que sus actividades han sido suspendidas y que no es deudora de entidad estatal y/o privada que pueda comprometer la ejecución de cualquier Contrato.	SI
9. Copia cédula de identidad del Representante Legal (ambos lados).	SI
10. Formulario debidamente firmado de la constancia de recepción y entendimiento del código de Ética.	SI
<b>B. Documentación Financiera:</b>	
1. Declaración Jurada de Impuestos Sobre la Renta de los <b>últimos dos (02) periodos fiscales.</b>	SI
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	SI
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	SI
<b>C. Documentación Técnica:</b>	
1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	SI

MJ  


Concluida la validación de documentos a presentar, se procedió con la evaluación de las ofertas, bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**

OFERENTE			BEM, SRL		
ÍTEM	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	80	UNIDAD	PARES DE CAPONAS PARA PRIMER AÑO	Cumple	
2	39	UNIDAD	PARES DE CAPONAS PARA TENIENTE DE CORBETA	Cumple	
3	102	UNIDAD	QUEPIS MASCULINO CON FORRO CAQUI BLANCO	Cumple	
4	17	UNIDAD	QUEPIS FENENINO CON FORRO CAQUI BLANCO	Cumple	
5	39	UNIDAD	INSIGNIA DE TENIENTE DE CORBETA PEQUEÑA METALICA	Cumple	
6	100	UNIDAD	PAR DE INSIGNIAS AN ACADEMIA NAVAL	Cumple	
7	80	UNIDAD	ESCUDOS PARA QUEPIS DE ANCLA DE LA ACADEMIA NAVAL	Cumple	
8	32	UNIDAD	ESCUDO DE LA ARMADA DE REP. DOM. PARA QUEPIS (MASCULINO)	Cumple	
9	7	UNIDAD	ESCUDO DE LA ARMADA DE REP. DOM. PARA QUEPIS (FEMENINO)	Cumple	
10	119	UNIDAD	JUEGO DE BOTONADURAS (6 GRANDES Y 4 PEQUEÑOS)	Cumple	
11	80	UNIDAD	PAR DE INSIGNIA METALICA "RD" PARA TRAJE	Cumple	
12	119	UNIDAD	INSIGNIA METALICA "ESCUDITO PEQUEÑO PARA TRAJE DE LA ARMADA	Cumple	
13	100	UNIDAD	INSIGNIA METALICA "DE EGRESADO ACADEMIA NAVAL)	Cumple	


14	2	UNIDAD	MEDALLAS DE ESTADO MAYOR ARD GRANDES	Cumple	
15	2	UNIDAD	MEDALLAS DE ESTADO MAYOR ARD PEQUEÑAS	Cumple	
16	2	UNIDAD	MEDALLAS DE COMANDO Y ESTADO MAYOR ARD GRANDES	Cumple	
17	2	UNIDAD	MEDALLAS DE COMANDO Y ESTADO MAYOR ARD PEQUEÑA	Cumple	
18	3	UNIDAD	PARES DE INSIGNIAS PEQUEÑAS DE VICEALMIRANTE	Cumple	
19	4	UNIDAD	PISACORBATAS MILITAR	Cumple	
20	2	UNIDAD	ALAS MIDE GRANDES PARA TRAJES	Cumple	
21	2	UNIDAD	ALAS MIDE PEQUEÑAS PARA CAMISAS	Cumple	
22	202	UNIDAD	FORROS PARA KEPIS COLOR BLANCO EN VYNIL AMERICANO	Cumple	
23	12	UNIDAD	CINTURONES PARA TRAJES DE GRAN GALA CON HEBILLA DORADA PARA OFICIAL SUBATERNO	Cumple	
24	1	UNIDAD	PARES DE INSIGNIAS PARA VICEALMIRANTE GRANDE.	Cumple	
25	1	UNIDAD	PAR DE CHARRETERAS DE VICEALMIRANTE PARA TRAJES	Cumple	
26	1	UNIDAD	PAR DE INSIGNIAS DE CAPITAN DE NAVIO PEQUEÑAS	Cumple	

Handwritten signature and scribble in blue ink on the right margin.

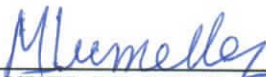
En cumplimiento a la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, y de acuerdo a lo establecido en el

Pliego de Condiciones Específicas elaborado para el proceso de referencia, ésta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines recomienda:

**ÚNICO, NOTIFICAR**, a la empresa **BEM, SRL.**, que su Oferta técnica "Sobre A" califica para el procedimiento de referencia, al cumplir con las especificaciones suministradas a través de las Especificaciones Técnicas del proceso de referencia, conforme a la evaluación en el presente informe de evaluación técnica, quedando habilitada para la apertura y lectura de la Oferta Económica "Sobre B".

X-X

Siendo las 15:00 p.m. horas de la fecha que antecede éste documento, damos por terminado el **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS NO. ARD-CCC-CP-2019-0030, PARA ADQUISICION DE INDUMENTARIA MILITAR, PARA USO DE LOS MIEMBROS DE LA ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**, conforme a los criterios y disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.



---

**MANUEL DE JESUS JUMELLES**  
Teniente de Navío, ARD.



---

**RAMÓN JUAN SMITH NINA**  
Capitán de Fragata, ARD, (DEM).